



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 487
18 de agosto de 2016

La investigación sigue firme con la recategorización a los docentes

Con la entrega de la acción de personal se reconoció el trabajo investigativo que han realizado los 128 docentes de las diferentes facultades. Luego del proceso de revisión de los trabajos de investigación como requisito principal para la recategorización dentro del Escalafón del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, se determinó el ascenso de cada uno de ellos.

Para este proceso de escalafonamiento fue importante constatar el desarrollo profesional alcanzado durante su tiempo de trabajo dentro de la institución, a más de los títulos académicos obtenidos en pro de la excelencia académica personal e institucional. En un primer momento, el proceso lo realizan los subdecanos de cada facultad, y posteriormente, la verificación la ejecuta un órgano de promoción dirigida por el vicerrector Académico y de Investigación junto a los directores de los Institutos de Posgrado.

Fernando Sempértegui, rector de esta casa de estudios, consideró un logro la recategorización de los docentes dentro del contexto económico que atraviesa el país, ya que incluye un incremento salarial. Sin embargo, manifestó la necesidad de reconocer el trabajo realizado por este colectivo docente. **J.G.**

